

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
CESAR INZULZA GALVEZ		016001383-4
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
JUVENAL ORTEGA BUSTOS		010210766-7
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:	HABITACIONAL		
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC	
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:			
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:			
Otros (especificar)				

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	17.23		17.23
S. Edificada Total	17.23		17.23
Superficie Total Terreno			157.75

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad			Coefficiente de Ocupación de Suelo		
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantes			Antejardin		
Distanciamientos					

Estacionamientos Requeridos	Estacionamientos Proyectados
-----------------------------	------------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-Nº2 de 1959	Ley Nº 19.537	Proyeccion Sombras	Segunda Vivienda
Conjunto Armonico	Beneficio Fusion	Conj. Viv Econ.	Otros (especificar)
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	Art. 121	Art. 122	Art. 123
		Art. 124	Art. 55
			Otro

Estado de Uso Publico	SI	X	NO	Res. Nº	TODO	PARTE	X	NO
Cuenta con Anteproyecto Aprobado					Fecha	/ /		

7.4- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas	1	Oficinas	0
Locales Comerciales	0	Estacionamientos	0
Otros (Especificar):			


7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				E4	17.23
Presupuesto					
Subtotal Derechos Municipales					1,313,305
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	19,700
Alteraciones o Ampliaciones				(-)	0
Total Derechos Municipales				(+)	0
Descuento por Unidades Repetidas				%	19,700
Consignado al Ingreso Anteproyecto				N°	0
Consignado con Anteproyecto				Fecha:	0
Monto Consignado al Ingreso				N°	0
Monto Consignado al Ingreso				Fecha:	0
TOTAL A PAGAR					19,700
Giro Ingreso Municipal		N°		Fecha	
Convenio de Pago		N°		Fecha	

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion

EXENTO DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES SEGUN DECRETO N° 2710 DE FECHA 28.05.2012

Realizado por: LVN



 MUNICIPALIDAD DE PARÍ
 DIRECTOR DE OBRAS
 DIRECTOR DE OBRAS